

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

10192 *Resolución del Consejero de Territorio, Energía y Movilidad por la cual se publica la relación de los convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de las Illes Balears en el segundo cuatrimestre del año 2018 y la relación complementaria del primer cuatrimestre del año 2018*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears han de tramitar al Boletín Oficial de les Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

De acuerdo con lo anterior, se tramita al BOIB la relación de convenios suscritos durante el segundo cuatrimestre de 2018. Además, también se publica un convenio suscrito en el primer cuatrimestre, dado que no se ha recibido hasta ahora.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de les Illes Balears en el segundo cuatrimestre del año 2018:

- Convenio de colaboración y compromiso mutuo entre el Ministerio de Fomento y la CAIB para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021.
- Convenio colaboración con el ayuntamiento de Palma y la empresa municipal EMT-Palma, para garantizar a los residentes de Menorca, Ibiza y Formentera mejoras en las tarifas del transporte público urbano en Palma.

Publicar en el Boletín Oficial de les Illes Balears la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad del Gobierno de les Illes Balears en el primer cuatrimestre del año 2018:

- Convenio de colaboración entre la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad con el ayuntamiento de Santa Maria del Camí con motivo de la convocatoria de ayudas 2018 para la rehabilitación de edificios y viviendas incluidas dentro del área de regeneración y renovación urbana del centro histórico de Santa Maria del Camí.

Palma, 27 de septiembre de 2018

Por delegación de competencias de la secretaria general de Territorio, Energía y Movilidad de 28/8/2018

BOIB 109 de 4/9/2018

La Directora General de Transparencia y Buen Gobierno

Montserrat Berini Pérez

Conforme dicto RESOLUCIÓN

Palma, 27 de septiembre de 2018

El Consejero de Territorio, Energía y Movilidad

Marc Pons i Pons

